



## Fiscalizan productos navideños y llaman a comprar sólo productos certificados

**EN LA REGIÓN.** *Superintendencia de Electricidad y Combustibles desarrolla un completo plan de revisión.*

La seremi de Energía, Liliana Alarcón, junto al director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Álvaro Loma-Osorio, llamaron a la comunidad a preferir sólo productos eléctricos, como guirnaldas de luces navideñas, que

cuenten con esa certificación.

Al realizar una fiscalización junto a inspectores de la SEC, Alarcón dijo que ese sello "permite entregar seguridad a las instalaciones, evitando incendios", por lo que llamó a comprar sólo artefactos que tengan ese sello.

Además, aconsejó que al no ocupar las luces navideñas, "hay que apagarlas o también ocupar alargador, para que se puedan desarrollar de una forma segura".

De su lado, el director regional de la SEC explicó que el sello tiene un código QR, el que

al escanearlo con un teléfono inteligente "lleva a una página donde dice la marca, modelo y todas las características técnicas del producto. De esta manera, nos aseguramos de que el producto ha sido certificado por una empresa y da garantías de seguridad en su uso".

La obligación de certificar, y tener Sello SEC, es sólo para las guirnaldas navideñas que se conectan a la red eléctrica. ☞